

R.D. N° 15-4/2019.-

Montevideo, 15 de mayo de 2019.-

**CONCURSO GERENTE DE SECTOR
PROFESIONAL EVALUACIÓN DE
INCAPACIDAD, ESCALAFÓN A,
GRADO 020
Llamado desierto.-**

RRHH/5530

VISTO: la R.D. N° 45-19/2018, de fecha 12.12.2018, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para ocupar un cargo presupuestal, como Gerente de Sector Profesional Evaluación de Incapacidad (UO 1265), Escalafón A, Grado 020, dependiente de la Gerencia Prestaciones de Salud (Administración y Control de Salud);

RESULTANDO: **I)** que para la convocatoria del proceso se dio difusión a través de la página web del Organismo y Comunicado al Personal N° 2 efectuado el 02.01.2019;

II) que las inscripciones se realizaron por Intranet del 28.01.2019 al 04.02.2019;

III) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

CONSIDERANDO: **I)** que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

II) que de dicho informe surge que los postulantes no alcanzaron el puntaje requerido en las Etapas I) y II) estipulado en las Bases, por lo que no pudieron continuar con el proceso de concurso;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO C 02/19 PARA CUBRIR UN CARGO DE GERENTE DE SECTOR PROFESIONAL EVALUACIÓN DE INCAPACIDAD, ESCALAFÓN A, GRADO 020, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD (ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE SALUD).-
- 2°) DECLÁRASE DESIERTO EL LLAMADO EN VIRTUD DE QUE NINGUNO DE LOS POSTULANTES ALCANZÓ EL PUNTAJE MÍNIMO EXIGIDO.-

- 3º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-
-